

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA REAL FEDERACIÓN MOTOCICLISTA ESPAÑOLA

En Madrid, el 10 de julio de 2019, en la sede social de la Real Federación Motociclista Española, siendo las 11:00 horas, se constituye la Junta Directiva, para tratar el siguiente Orden del Día y con la asistencia de los miembros de pleno derecho que a continuación se relacionan:

Orden del Día

Primero. - Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior

Segundo. - Informe del Presidente

Tercero. - Informe de Auditoría 2018

Cuarto. - Informe Económico y Presupuesto 2019

Quinto. - Ruegos y Preguntas

ASISTENTES:

D.Manuel Casado Álvarez (Presidente)

D.Domenec Fernández Ródena (Vicepresidente Primero)

D.José Ramón García Martín (Vicepresidente Económico y Tesorero)

D.Javier Royo-Villanova (Vocal)

D.Luis Molina (Vocal)

D.Daniel Mas (Vocal)

D.Enrique Chivite (Vocal)

Dña.Sandra Gómez (Vocal)

Dña.Beatriz Moreno (Vocal)

Excusan los vocales D.Mikel Huarte, Dña.Silvia Franco, D.Fernando Gutiérrez,
D.Francisco Javier García Fernández, Dña.Sara García y D. Xavier Bartrolí .

Asiste como invitado D.José Luis Berenguer (Director Deportivo de la RFME).

Actúa como Secretario, D.Rafael Núñez Forneiro, Secretario General de la RFME.

Punto Primero. - Lectura y Aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior

Se da por aprobada por unanimidad y sin necesidad de lectura. Se destaca que el día 16 de mayo de 2019 se remitió a los miembros de la Comisión el acta de la reunión del día 10 de abril y no se hizo llegar a la Secretaría de la RFME ningún comentario sobre la misma.

Punto Segundo. - Informe del Presidente

El Presidente inicia su informe exponiendo que la auditoría realizada se ha concluido sin salvedades y con algunas recomendaciones menores que se incorporarán en el próximo ejercicio.

A lo largo de 2018 se han dado ayudas a las Federaciones de menores recursos, de acuerdo con el Código de Buen Gobierno de la RFME, repartiéndose 12.000 € entre 6 pequeñas Federaciones previa presentación de una memoria de proyecto deportivo y los correspondientes justificantes de gastos. Está previsto que en este ejercicio 2019 se repitan esas ayudas siguiendo el mismo procedimiento.

Desde el punto de vista económico el ejercicio se está desarrollando de acuerdo con los presupuestos.

En el aspecto deportivo los distintos campeonatos se están desarrollando según lo previsto. Se ha implantado un sistema de evaluación de la organización de las pruebas de Motocross, con el fin de ayudar a los motoclubes a planificar y organizar mejor las pruebas.

En la prueba ESBK de Cheste se incluyó una carrera "HandyRace" para discapacitados. Ha tenido un impacto muy positivo entre los propios pilotos, los colectivos involucrados y los medios de comunicación. En Francia e Italia ya se están celebrando pruebas de este tipo desde hace algunos años.

Se va a estudiar con esos dos países la posibilidad de una colaboración en estas pruebas.

La Asamblea General de la FIM-Europe celebrada en Zagreb el 6 de julio aprobó la celebración de la Asamblea General de 2023 en la ciudad de Zaragoza, coincidiendo con el 100 aniversario de la fundación de la RFME en esa ciudad. En ese Congreso FIM-Europe se mantuvo una reunión de todos los países, entre ellos España, en los que se celebran pruebas del denominado campeonato WESS de Enduro extremo. Se acordó no inscribir en el Calendario FIM ni FIM-Europe a ninguna prueba de ese campeonato, dada la actitud enfrentada con las federaciones que, de momento, mantiene esa organización.

El CSD ha concedido las subvenciones de Alta Competición. Gracias al trabajo que se ha desarrollado con ellos en los últimos meses, se han conseguido unos resultados mejores que en 2018. Gracias a ello se van a crear los Equipos Femeninos Nacionales de Enduro, Motocross y Rally para lo que resta de temporada. Además, se han solicitado las ayudas que también concede el CSD, dirigidas a la protección social de los deportistas DAN y al apoyo de deportistas españoles en competiciones internacionales.

Se debate sobre el formato que cabría dar a las pruebas de E-Bike, con la idea de que sea un complemento a determinadas especialidades, como el Cross Country. Se mantiene que es interés de la RFME continuar adelante con esta iniciativa.

Punto Tercero. - Informe de Auditoría 2018

El Vicepresidente Económico informa de que se ha llevado a cabo la auditoría anual solicitada por el CSD, que ha sido muy exigente y que el resultado no ha arrojado ninguna salvedad.

Se han realizado algunas recomendaciones, basadas esencialmente en pequeñas diferencias de criterio como la periodificación de algunas partidas, los criterios de contabilización de algunos aprovisionamientos el devengo de alguna partida multianual, que se toman en consideración para futuros ejercicios.

Punto Cuarto. - Informe Económico y Presupuesto 2019

Se presenta el informe de Control Presupuestario a cierre de mayo, destacando que se van cumpliendo los presupuestos y que las previsiones se mantienen.

Se destaca que existen saldos acreedores de alguna importancia con algunas Federaciones Autonómicas, pero que son debidos a la alta actividad desarrollada.

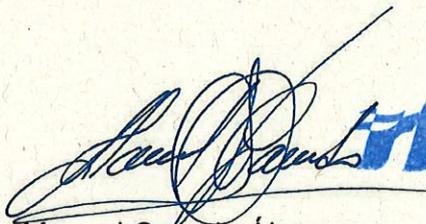
Punto Quinto. - Ruegos y Preguntas

El Sr.Molina expone que algunos motoclubes han manifestado que los derechos de organización de pruebas son altos. Se hace ver que la RFME aporta personal especializado que colabora estrechamente en la organización de las pruebas y que, además, cubre gastos de las pruebas (como, por ejemplo, gastos de ambulancia y médicos o de cronometraje).

Siendo las 14:00 horas del día y fecha "ut supra", sin más asuntos a tratar, por el Presidente se levanta la sesión.

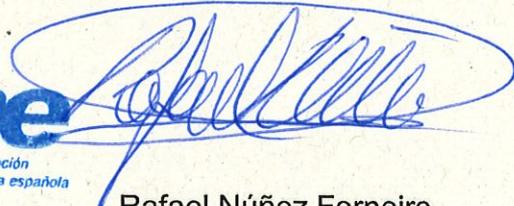
Vº Bº El Presidente

El Secretario General



Manuel Casado Álvarez

rfme
real federación
motociclista española



Rafael Núñez Forneiro